



Al contestar cite el No. 2018-01-498220

Tipo: Salida Fecha: 22/11/2018 04:43:53 PM  
Trámite: 16021 - PETICIONES VARIAS (NO DEL PROMOTOR O LI  
Sociedad: 900567052 - EMCORP GROUP S.A.S Exp. 88820  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 860003020 - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CO  
Folios: 2 Anexos: SI  
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 415-174876

Bogotá D.C.,

Señores:

**Banco BBVA**

Operaciones – Embargos

**Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería**

Carrera 9 No. 72-21

Bogotá D.C.

Ref.: Radicación N°. 2018-01-482717 del 9 de noviembre de 2018.

Consecutivo N°. JT364029

Radicado No. 110013103010201800361

Demandado: Emcorp Group S.A.S.

Demandante: Sodeca Latam

Respetados Señores:

En atención a su escrito radicado en esta entidad con el número de la referencia, a través del cual solicita a esta Superintendencia: *“...copia del oficio inicial de embargo mencionado en su comunicación No. 2963, toda vez que consultado nuestro sistema no se evidencia la existencia o aplicación del mismo...”*

Sobre el particular, nos permitimos informar que no es posible remitir el oficio relacionado en su escrito, por cuanto su solicitud no identifica el número de radicación completo de nuestro documento -que consta de 12 dígitos-, iniciando por el número del año en que se expide, y que se encuentra ubicado en la parte derecha superior del documento, en consecuencia, no es posible la ubicación del mismo a través del expediente.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicitamos se sirva comunicar a esta Secretaría la identificación completa de nuestro escrito, así como también la fecha de creación, con el fin de que este Grupo proceda a efectuar la búsqueda en el Sistema



**MINCIT**

En la Superintendencia de Sociedades  
trabajamos con integridad por un País  
sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia  
de las Entidades Públicas, ITEP.  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia

Línea Única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00





**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

2/2  
OFICIO  
2018-01-498220  
EMCORP GROUP S.A.S EN REORGANIZACION

de Información Documental –SID-, y de esa manera poder remitir el documento objeto de su solicitud.

Cordialmente,

**SANDRA XIMENA FIERRO GALINDO**

Secretario Administrativo en el Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES  
Rad: 2018-01-482717  
CF: MP9979



**MINCIT**

En la Superintendencia de Sociedades  
trabajamos con integridad por un País  
sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia  
de las Entidades Públicas, ITEP.  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea Única de atención al ciudadano (57+1) 220 10 00

